

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, así como, la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—La Administración Concursal de «Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima», don Antonio Moreno Rodríguez y don Francisco Javier Díaz-Gálvez de la Cámara.—35.130.

CENTRO DE REPARACIONES NAVALES DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria

Don José García Costas, representante de Mecánica Naval - Mecanasa, Sociedad Anónima, como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Centro de Reparaciones Navales de Vigo, Sociedad Anónima, y en nombre del mismo, ejecutando el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el auditorio de la Zona Franca de Vigo en el Área Portuaria de Bouzas el lunes 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para inversiones financieras e industriales.

Cuarto.—Elección y nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona aunque ésta no sea accionista.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Vigo, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, don José García Costas.—33.911.

CENTRO MÉDICO MONFORTE VAGUADA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, avenida Monforte de Lemos, 113, el próximo día 28 de junio de 2008 a las 10 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación en su caso del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2007. De conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades de Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos anteriores con el fin de su inscripción en el Registro de Madrid.

Quinto.—Conforme a lo establecido en el art. 24 de los vigentes Estatutos Sociales fijar la retribución a percibir por los Administradores de la entidad para lo que queda del ejercicio 2008 y el 2009.

Sexto.—Acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Presidente del Consejo de Administración, Ana Isabel Alonso Álvarez.—35.296.

CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 20,30 horas, que tendrá lugar en el local social Isla de La Cartuja, c/Gregor J. Mendel, n.º 6, edificio Da Vinci (Sevilla), o, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2007.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración para el nombramiento de Presidente Honorario Perpetuo a favor de don Felipe Martínez Pérez.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, o en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª del Carmen Moya Sanabria.—32.531.

CERBALEM, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 479 /2007, Ejecución 140/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Cerbalem S.L. por importe de 72.613,21 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial

de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—32.755.

CERES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de día 12 de mayo de 2008, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Hernán Cortés, número 5, de Cáceres, el día 30 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y, el mismo día, en el mismo lugar, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cáceres, 14 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez-Cirujano Sánchez.—32.391.

CERVECERÍA DOLOCAÑAS, S.L.U

Declaración de Insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 351 /2007 - EJECUCION 163 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Cervecerías Dolocañas S.L.U., por importe de 2.385,04 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 16 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—32.637.

CHOZAS DE ATLANTIS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ROADY, S. A.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de accionistas y socios de las sociedades «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» y «Roady, Sociedad Anónima», celebrados con carácter universal el día 14 de mayo de 2008 en los respectivos domicilios sociales, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» de «Roady, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de mayo de 2008.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes